



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO
DE
CONTRATACIÓN:

Licitación Pública Nacional

NÚMERO:

LPN-SA-CO-0064-11/2024

OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN:

Adquisición de diversos bienes y contratación de diversos servicios, para llevar a cabo la renovación de equipo en estaciones de radio de frecuencia modulada de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

SOLICITANTE:

Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión



CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
- 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
- 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.
- 1.6 Costo de las Bases.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Información, descripción de la contratación.
- 2.2 Tipo de abastecimiento.
- 2.3 Verificación de cumplimiento.
- 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
- 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
- 2.6 Garantías del Contrato.
- 2.7 Penas convencionales.
- 2.8 Modelo de contrato.
- 2.9 Cancelación de la Licitación.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
- 3.2 Junta de Aclaraciones.
- 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
- 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
- 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
- 3.7 Notificación del fallo.
- 3.8 Formalización del Contrato.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

- 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
- 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
- 4.3 Causas de la Licitación desierta.
- 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

5. SANCIONES.

6. INCONFORMIDAD.

7. APARTADOS.

- 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
- 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
- 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
- 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
- 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
- 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
- 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
- 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
- 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
- 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
- 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
- 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se registrá y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante Solicitante /	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico-Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Avenida Manuel Gómez Morín número 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, C.P. 68285.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Nacional.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Adquisición de diversos bienes y contratación de diversos servicios, para llevar a cabo la renovación de equipo en estaciones de radio de frecuencia modulada de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio aceptable	Aquél que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de Egresos	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que



y económica	el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción VI, 32 fracción II, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción VI, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 94 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio nacional que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPN-SA-CO-0064-11/2024, la cual es de carácter Nacional, en términos de los artículos 28 fracción VI, 32 fracción II, de la Ley y 94 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales, en la partida específica 530 - Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones, con las claves presupuestales 521001-10903002001-565530AEAAA0424, 521001-10903002002-565530AEAAA0424, 521001-10903002003-565530AEAAA0424, 521001-10903002004-565530AEAAA0424, 521001-10903002005-565530AEAAA0424, 521001-10903002006-565530AEAAA0424, 521001-10903002007-565530AEAAA0424, 521001-10903002008-565530AEAAA0424, 521001-10903002009-565530AEAAA0424, 521001-10903002010-565530AEAAA0424, 521001-10903002011-565530AEAAA0424, 521001-10903002012-565530AEAAA0424 y 521001-10903002013-565530AEAAA0424, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

Licitación Pública Nacional LPN-SA-CO-0064-11/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la Contratación es: Adquisición de diversos bienes y contratación de diversos servicios, para llevar a cabo la renovación de equipo en estaciones de radio de frecuencia modulada de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

El alcance o beneficiarios de la Contratación es: La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), (Estaciones Repetidoras de la CORTV, Oaxaca de Juárez, Corral de Piedra, El Barrio de la Soledad, Santa Catarina Juquila, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santiago Yolomécatl, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Jicaltepec, Chalcatongo de Hidalgo, San Juan de Los Cués, Santiago Choápam, Río Grande, San Pedro Tapanatepec y Audiencias).

2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el **Apartado A** de las Bases.

2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por lote, es decir, cada lote se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

No	Descripción	Cantidad	Plazo/Fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



1	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 1 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 1 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	NICOLAS COPÉRNICO S/N CERRO DEL FORTÍN, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
2	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 2 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 2 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO CORRAL DE PIEDRA S/N, CORRAL DE PIEDRA., a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
3	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 3 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 3 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO DE PALMA SOLA S/N, LAGUNA, BARRIO DE LA SOLEDAD OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
4	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 4 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 4 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO DE REPETIDORAS S/N SANTA CATARINA JUQUILA OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
5	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 5 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 5 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	PRIVADA DE MALINANI S/N, BARRIO DE SAN NICOLAS, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
6	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 6 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 6 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO DE TICÚ S/N, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
7	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 7 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 7 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO LA ARROCERA S/N, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



8	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 8 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 8 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO DE JICALTEPEC, SANTA MARÍA JICALTEPEC OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
9	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 9 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 9 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CERRO DEL MIRADOR S/N CHALCATONGO DE HIDALGO , a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
10	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 10 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 10 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 1 COL. CENTRO, SAN JUAN DE LOS CUES OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
11	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 11 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 11 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO CHOÁPAM OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
12	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 12 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 12 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	TANQUE DE AGUA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE SIN NÚMERO, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
13	Los bienes y servicios conforme a lo detallado en el lote 13 del Apartado A de las presentes bases.	Conforme a lo detallado en el lote 13 del Apartado A de las presentes bases.	A partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	TANQUE DE AGUA MUNICIPAL S/N, DOMICILIO CONOCIDO, SAN PEDRO TAPANATEPEC OAXACA, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
14	Reporte fotográfico correspondiente a los lotes 1 al 13, que incluya 1 fotografía después del bien instalado o servicio solicitado, en formato impreso	13 reportes (uno por cada lote)	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.



	encuadernado y digital (USB)				
15	Memoria técnica de la partida 6 del lote 1, partida 11 del lote 2, partida 7 de los lotes 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 13, partida 9 de los lotes 7, 8 y 9, y partida 8 del lote 12, donde se incluya: Reporte fotográfico Reporte escrito Diagramas de conexión	13 memorias (una por cada partida)	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
16	Pruebas de ancho de banda de la partida 13 lote 2, partida 9 lotes 3,4,5,6,10,11 y 13, partida 11 lotes 7,8 y 9, partida 10 lote 12 Debe incluir: Capturas de pantalla de la velocidad de subida y bajada	12 pruebas (una por cada partida)	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
17	Partida 7 lote 9 y partida 6 lote 12 Reporte técnico que compruebe que no existe ondas reflejadas o que estas se encuentran dentro de los parámetros permitidos	Dos (uno por cada partida)	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
18	Partida 8 lote 9, partida 11 lote 11, partida 7 lote 12 y partida 6 lote 13 Reporte que contenga: Patrones de radiación horizontales y verticales, Relleno de nulos, Inclinación eléctrica	Cuatro (uno por cada partida)	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.



	Características del sistema, reporte de los puntos medidos y equipos utilizados para la medición				
19	Partida 2 lote 1,2,3,7 y 8, partida 3 lote 4,5,6,9,10,11,12 y 13, partida 12 lote 7 Reporte técnico que contenga: Voltajes por fase de entrada y salida Voltajes entre fases de entrada y salida	14 (uno por cada partida)	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
20	Pólizas de garantía de la fabricante mínima de un año para todas las partidas de los lotes 1 al 13, excepto la partida 1 (de cada uno de los lotes).	131 pólizas	A la conclusión de la entrega de los bienes y servicios.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
21	Póliza de garantía de la partida 1 (transmisor de FM) de los lotes 1 al 13 (10 años).	13	A la conclusión de la entrega de los bienes.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
22	Constancia de asistencia a capacitación	10 constancias	A la conclusión de la capacitación.	Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

El licitante deberá notificarle al Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión la entrega de los bienes con 48 horas de anticipación al número de teléfono 951 501 6230 ext.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

Licitación Pública Nacional LPN-SA-CO-0064-11/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



El pago se realizará en una sola exhibición posterior a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la contratante y a más tardar el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

No se otorga anticipo alguno.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: No aplica.

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: “La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige”, e incluir la condición: “para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante”.

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K**, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K**, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.



2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (**Apartado D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el “Formato de carta de interés en participar en la Licitación” (**Apartado B**), el “Escrito de solicitud de aclaración de dudas” (**Apartado C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
13:00 horas 12 de diciembre de 2024	13:00 horas 16 de diciembre de 2024	A más tardar el 20 de diciembre de 2024	A más tardar el 30 de diciembre de 2024

Los actos del presente procedimiento se llevarán a cabo en las siguiente sedes:

- Junta de Aclaraciones, en el Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera Oaxaca.
- Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas, en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.



3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración (**Apartado C**) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requiere la presentación de muestras físicas.

3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función,



Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;
3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Apartado I y Apartado J**);
5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: “**SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA**” o “**SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA**” (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes



deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Apartado I**) y económica (**Apartado J**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 *Propuesta Técnica* de las presentes Bases:

USB 1
(Propuesta Técnica)

- Nombre
- 1. CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR (APARTADO B)
 - 2. CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES
 - 3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
 - 4. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD (APARTADO E)
 - 5. ACTAS CONSTITUTIVAS Y MODIFICATORIAS
 - 6. PODER NOTARIAL
 - 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL
 - 8. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
 - 9. CONSTANCIA DE NO ADEUDO FISCAL EMITIDA POR LA SEFIN
 - 10. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (APARTADO F)
 - 11. CARTA DE ACEPTACIÓN DE VISITA DOMICILIARIA (APARTADO H)
 - 12. CARTA DE INTEGRIDAD (APARTADO G)
 - 13. CURRÍCULUM EMPRESARIAL
 - 14. PROPUESTA TÉCNICA (APARTADO I)
 - 14. PROPUESTA TÉCNICA (APARTADO I)

USB 2
(Propuesta Económica)

- Nombre
- PROPUESTA ECONÓMICA (APARTADO J)
 - PROPUESTA ECONÓMICA (APARTADO J)

Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I y J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.

3.5.1 Propuesta Técnica.

El “SOBRE UNO” correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores; (no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional).



3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);

6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX); (en caso de no contar con operaciones u obligaciones fiscales en el Estado, deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.)
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**;
12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H**;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;
14. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente a la fecha de emisión de sus propuestas;



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



15. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx);
16. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, tomará en cuenta que, la entrega de los bienes y la instalación de los mismos, será en 13 estaciones de radiofrecuencia modulada de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, distribuidas en la entidad, de acuerdo al domicilio señalado en el numeral 2.4 de las presentes bases; por lo que el licitante deberá contar con la capacidad material, técnica, humana y financiera suficiente para la distribución y entrega de forma total y oportuna de los insumos y materiales requeridos;
17. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, los bienes, se entregarán perfectamente empacados, con envolturas del fabricante de tal forma que preserven las características originales durante la maniobra de carga y descarga y traslado de los bienes hasta el lugar de la instalación;
18. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, para la instalación de los bienes y la prestación de los servicios, el licitante deberá considerar las medidas y equipo de seguridad necesario, limpieza durante la ejecución de los trabajos, los recursos humanos y las herramientas necesarias según corresponda, para lo cual, deberá incluir restricción del área de trabajo, acordonamiento, señalización a base de conos, cintas con leyendas de precaución y equipos de protección para el personal durante el desarrollo de los trabajos;
19. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, el personal que ocupe el proveedor para la ejecución de la contratación, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia del mismo, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en este sentido el licitante asumirá la completa responsabilidad respecto a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal respecto al personal que emplee para la realización de los trabajos;
20. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el proveedor manifieste que, al momento de la entrega, se podrá realizar un revisión aleatoria, por lo que, en caso de detectar defectos en la calidad de los bienes o servicios o que no se cumpla con lo solicitado, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, le notificará por escrito al licitante y éste estará obligado a reemplazar los bienes y/o corregir el servicio sin costo adicional de acuerdo a las características originalmente contratadas en un plazo no mayor a un día natural, contado a partir de la notificación correspondiente;
21. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, para el bien descrito en Lote 2, partida 4; Lote 3, partida 4; Lote 4, partida 5; Lote 6 partida 5; Lote 7, partida 4; Lote 8, partida 4; Lote 9, partida 5; Lote 10, partida 5 y Lote 11, partida 5; además del suministro, se considerará la instalación considerando todo lo necesario para que este quede instalado correctamente, nivelado tanto la base como el mástil de la antena y aterrizar físicamente la estructura al sistema de tierras;
22. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

la que el licitante manifieste que, para el bien descrito en Lote 1, partida 3; Lote 2, partida 3; Lote 3, partida 3; Lote 4, partida 4; Lote 5, partida 4; Lote 6, partida 4; Lote 7, partida 3; Lote 8, partida 3; Lote 9, partida 4; Lote 10, partida 4; Lote 11 partida 4; Lote 12 partida 4; y Lote 13 partida 4; además del suministro, el proveedor deberá considerar la instalación considerando todo lo necesario para que este quede instalado correctamente;

- 23. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al Titular de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la que el licitante manifieste que, para la partida 1 de los lotes 1 al 13 (transmisor de FM) se proporcionará una garantía de 10 años, y que, para el resto de las partidas de los lotes 1 al 13 se proporcionará garantía mínima de un año;
- 24. Para acreditar el personal solicitado en el Apartado A de Recursos Humanos, se requiere lo siguiente:

No	Cantidad	Rol o cargo	Perfil/Experiencia	Forma de acreditación
1	3	Coordinador de Proyecto	Ingeniero en Electrónica o similar. Experiencia mínima de un año en la coordinación de proyectos similares	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de título o cédula profesional. Original de curriculum vitae actualizado debidamente firmado, donde se verificará la experiencia solicitada.
2	6	Instalador, capacitador y soporte técnico	Técnico instalador de equipos de RF. O similar. Experiencia mínima de un año como instalador	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de documento emitido por el fabricante de la marca ofertada que lo acredite como instalador. Original de curriculum vitae actualizado debidamente firmado, donde se verificará la experiencia solicitada.
4	3	Instalador de aire acondicionado	Técnico en refrigeración o similar con experiencia mínima de un año en instalaciones de equipos de aire acondicionado	Copia simple legible del documento emitido por el fabricante de la marca ofertada o Institución Pública que lo acredite como técnico en refrigeración o similar o algún curso o capacitación que lo avale como técnico en refrigeración. Original de curriculum vitae actualizado debidamente firmado, donde se verificará la experiencia solicitada.





“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

CONTRATO
OAXACA



25. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral **2.6** Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

3.5.2 Propuesta Económica.

El “SOBRE DOS” correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral **1.5** Moneda y el numeral **2.5** Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.



La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
- Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
- Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;

En el caso de persona moral:

- Copia simple del acta constitutiva; y
- Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante “CUMPLE” o “NO CUMPLE”;
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;
11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;



18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

1. Ninguna persona presente propuesta;
2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

5. SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

6. INCONFORMIDAD.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, “Benemérito de las Américas”, kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 10 de diciembre de 2024.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
“El respeto al derecho ajeno es la paz”
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez





7.1 Apartado A

Especificaciones Técnicas

1. Descripción técnica de los bienes y servicio a contratar:

Lote 1 Oaxaca de Juárez			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 10 kw, con eficiencia superior 76% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características: Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Limitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 30 kva Deberá contar con las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validada por un ingeniero en electrónica. Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
3	<p>Aire acondicionado cap. 5 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá contar con las siguientes características <ul style="list-style-type: none"> • 5 Toneladas de refrigeración • 55000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, • Piso techo Inverter, • Eficiencia 16SEER </p>	Pieza	1
4	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características DVB- S/S2 de montaje en rack de 19” <ul style="list-style-type: none"> • Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop </p>	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. • Nivel de entrada: -25 a 65 dBm • Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK • Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 • FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salida HDMI • Salida SDI (receptor para la cadena de radio) • CVBS: BNC + RCA • AUDIO: XLR • IP 2 X RJ45 • Entrada TS ASI: 1 x BNC • Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración: 1 x RJ45 • Control remote SNMP, HTTP Web 		
5	<p>Ups trifásico capacidad 30 kva tipo torre con indicadores led y alarmas audibles</p> <p>Deberá contar con las siguientes características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gabinete tipo torre • Voltaje nominal de salida soportado: 220vca trifásico 5 hilos • Rango de frecuencia modo baterías: 60hz + - 0.1% • Regulación de voltaje AC: + - 1% • Corriente de cresta: 3:1 máximo • Factor de potencia a la salida: 1 • Sobrecarga 110% 60 min, 150% 1 min. • Distorsión armónica THD <= 1% en cargas lineales • Forma de onda: senoidal pura • Eficiencia hasta 94% • Tecnología IGBT en inversor • Bypass: estático y manual • Panel de control LCD touch screen • Batería con tiempo de respaldo a plena carga 5 minutos • Indicadores en panel de LCD/ LED: <ul style="list-style-type: none"> o Línea o Indicador de potencia activa (watts) por fase o Factor de potencia a la salida por fase o Temperatura o Voltajes de entrada y salida por fases o Falla en ventiladores. • Alarmas audibles: <ul style="list-style-type: none"> o Modo de Batería 	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> o Falla ventiladores o Falla en arranque en suave o Pérdida de neutro a la entrada o Sobrecarga y/o corto circuito • Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible • Protección contra sobrecarga y corto circuito: Por medio de breaker • Comunicaciones: <ul style="list-style-type: none"> o Contactos secos integrados al UPS o USB, RS485 RJ45 o Con slot para tarjeta SNMP 		
6	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia.</p> <p>El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
7	<p>Procesador de audio modo dual de audio digital con ecualizador paramétrico compresión dinámica y crossovers</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> AGC con control de ganancia controlado y con "ventana" Nivelación silábica única y ajustable 3 bandas de compresión dinámica con crossovers seleccionables 4 secciones de ecualización paramétrica más una función eficaz de excitación de graves Ajustes independientes de 'Densidad' y 'Suave/Alto' GPIO, Web/correo electrónico/SNMP para controles y alarmas Reloj en tiempo real incorporado y conector para auriculares. Entradas y salidas de transmisión analógicas, AES-digitales (sin MPX) Procesamiento específico de FM y banda ancha seleccionable de 20 kHz Interfaz web responsiva con todas las funciones que funciona en computadoras de escritorio y dispositivos móviles <p>Entradas de línea de programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analógico: activo balanceado (XLR) acepta niveles de línea de -15 dBu a +15 dBu; recorte de +24 dBu, l a impedancia es de 600 ohmios AES Digital: (XLR) acepta niveles de línea entre -30dBFS y 0dBFS a frecuencias de muestreo de 32 kHz a 96 kHz Transmisión de IP: acepta todas las transmisiones Icecast/SHOUTcast MP3, Ogg y AAC <p>Salidas de la línea de programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analógico: activo balanceado (XLR) ofrece de -12 dBu a +18 dBu para una modulación del 100 %; recorte de +24 dBu, la impedancia es de 600 ohmios AES Digital: balanceado (XLR) ofrece de -30 dBFS a 0 dBFS con una modulación del 100 %; frecuencias de muestreo seleccionables de 32 kHz, 44,1 kHz, 48 kHz, 96 kHz Característica: las salidas pueden configurarse para una respuesta plana o pre-enfatizada en modo FM. 	Pieza	1



8	<p>Monitor de modulación de fm con panel frontral gráfico y pantalla remota de los niveles de medición. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Configuración intuitiva a través de menús desde el panel frontal o configuración y operación remotas con el servidor web integrado al que se puede acceder a través de cualquier red IP mediante computadora o dispositivo móvil.</p> <p>Panel frontal gráfico y visualización remota de todos los niveles de medición; análisis de espectro FFT de banda de paso FI, banda base MPX y audio de programa; visualización de osciloscopio de audio de programa y XY estéreo.</p> <p>Alarmas para una variedad de fallas de señal, con recuentos y envío de mensajes SMS/texto o correo electrónico a personas específicas para diversas condiciones de alarma. Todas las alarmas también se registran cronológicamente.</p> <p>Salidas de audio de programa analógicas, AES3-digitales, transmisión web HTTP/UDP y transmisión AoIP independiente, además de una salida de banda base FM compuesta/MPX.</p> <p>Escaneo del espectro FM y que muestre cada estación con su nivel de señal, código PI y distintivo de llamada.</p> <p>Rango de sintonización: Sintoniza de 76,0 MHz a 108,0 MHz en pasos de 100 kHz.</p> <p>Entrada de antena: 75 ohmios (F), 1 VRMS máx.</p> <p>Entrada de RF de alto nivel: 50 ohmios (BNC), 5 VRMS máx.</p> <p>Sensibilidad fuera del aire (para relación señal/ruido monoaural de 50 dB): 5dBµV o mejor con de-énfasis, 15dBµV o mejor sin ponderar.</p> <p>Modos de recepción: Audio de programa estéreo/mono forzado/SCA</p> <p>Salidas de audio del programa:</p> <p>Analógico balanceado: (XLR) Salidas izquierda y derecha ajustables de -15 dBu a +15 dBu en pasos de 0,1 dB; fuente resistiva de 200 Ω.</p> <p>AES Digital: (XLR) Ajustable de -30dBFS a 0dBFS en pasos de 0,1dB; frecuencia de muestreo de 44,1 kHz o 48 kHz seleccionada por el usuario; transformador acoplado de 110Ω.</p> <p>Puerto AoIP compatible con Dante/AES67: (RJ45) Salida a 44,1 kHz (solo Dante) o 44,1 kHz/48 kHz (Dante/AES67); la utilidad AoIP tiene configuraciones independientes de IP, formato de audio y flujo de transmisión; nivel ajustable de -30 dBFS a 0 dBFS en pasos de 0,1 dB.</p>	Pieza	1
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	---

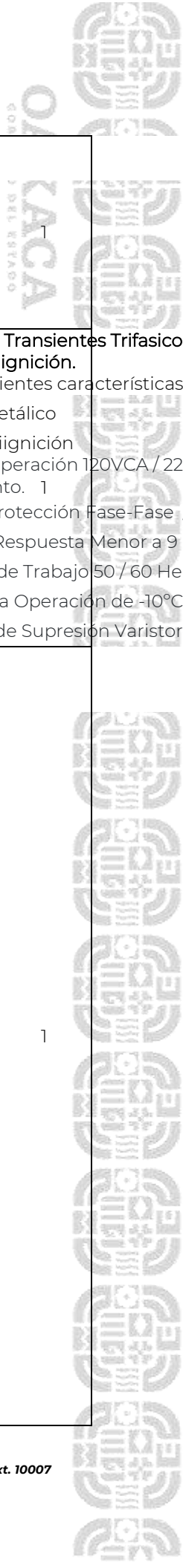
Lote 2 Corral de Piedra			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 2 000w, con eficiencia superior 76% generador de datos y procesador de audio profesional. Con las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz</p> <p>Modulador digital directo a frecuencia</p> <p>Procesador de sonido de banda ancha</p> <p>Llimitador de frecuencias altas</p> <p>Limitador final</p> <p>preajustes de audio</p> <p>medidores de vu</p> <p>Procesador de Audio profesional de 5 bandas</p>	Pieza	1



	<p>Generador de datos</p> <p>Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado</p> <p>Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>		
2	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 20 kva</p> <p>Con las siguientes características:</p> <p>Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal</p> <p>Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta</p> <p>Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal</p> <p>Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos</p> <p>Eficiencia 99%</p> <p>Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión</p> <p>Instalación validad por un ingeniero en electrónica.</p> <p>Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
3	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer, ● Eficiencia 16SEER 	Pieza	1
4	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p><i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diámetro De Plato 10' (3 m) ● Relación F/D 0.350 ● Longitud Focal 41" (104.14 cm) ● Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi ● Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi ● Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T ● Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla ● Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" ● Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior ● Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i></p> <p>características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz ● Tipo: PLL ● Temperatura de ruido 20 K ● Estabilidad L.O. +/- 5KHz ● Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 KHz; -93 dBc/Hz a 100 KHz 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Ganancia 60 dB típica ● Alimentación de 12 a 24 Vcd ● Corriente 250 mA ● Temperatura de operación -40 °C a +60°C ● Conector de entrada F 		
5	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19”</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
6	<p>Panel de parcheo de 3 puertos de 1 5/8", material cobre-aluminio Deberá contar con las siguientes características: 3 puertos EIA Que incluya dos enlaces en "U" con interlocks y para montaje a Rack Material cobre-aluminio El licitante deberá considerar en su propuesta los tramos de línea rígida necesario para su correcta instalación, considerando, codos, couplings, inner´s, flange adapter y accesorios requeridos para suspender la línea sobre los equipos hasta la salida de la caseta</p>	Pieza	1
7	<p>kit de Línea Rígida incluye codos, couplings, flange adapter e inner. Todo este material en 1 5/8" en Aluminio-Cobre Deberá contar con las siguientes características: Piezas de sección de línea rígida de 3 metros cada una para el desarrollo al interior de la caseta de transmisión que deberán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● codos ● coples, ● flange adapter e inner. 	Kit	1



8	<p>Carga Fantasma de 3KW co conector EIA 1 5/8" Deberá contar con las siguientes características</p> <p>Potencia 3 kw</p> <p>rango de frecuencia de DC a 2.4GHZ</p> <p>impedancia de 50 ohms,</p> <p>VSWR 1.15:1 como máximo</p> <p>Conectores EIA 1 5/8"</p>	Pieza	1
9	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico</p> <p>Sistema antiignición</p> <p>Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra</p> <p>Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos</p> <p>Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz</p> <p>Temperatura Operación de -10°C a 60°C</p> <p>Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Con las siguientes características: Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. 1 Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos	Pieza
10	<p>Ups trifásico capacidad 20 kva tipo torre con indicadores led y alarmas audibles Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de 20 KVA Tecnología on line doble conversión. ● Capacidad de salida en volt amperes (VA): 20 KVA ● Voltaje nominal de salida soportado: 220vca trifásico 5 hilos ● Rango de frecuencia modo baterías: 60hz + - 0.1% ● Regulación de voltaje AC: + - 1% ● Corriente de cresta: 3:1 máximo ● Factor de potencia a la salida: 1 ● Sobrecarga 110% 60 min, 150% 1 min. ● Distorsión armónica THD <= 1% en cargas lineales ● Forma de onda: senoidal pura ● Eficiencia hasta 94% ● Tecnología IGBT en inversor ● Bypass: estático y manual ● Panel de control LCD touch screen ● Batería con tiempo de respaldo a plena carga 5 minutos ● Indicadores en panel de LCD/ LED: <ul style="list-style-type: none"> o Línea o Indicador de potencia activa (watts) por fase o Factor de potencia a la salida por fase o Temperatura o Voltajes de entrada y salida por fases o Falla en ventiladores. ● Alarmas audibles: <ul style="list-style-type: none"> o Modo de Batería 	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> o Falla ventiladores o Falla en arranque en suave o Pérdida de neutro a la entrada o Sobrecarga y/o corto circuito ● Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible ● Protección contra sobrecarga y corto circuito: Por medio de breaker ● Comunicaciones: o Contactos secos integrados al UPS o USB, RS485 RJ45 o Con slot para tarjeta SNMP 		
11	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia.</p> <p>El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
12	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Nuevo Zoquiapam o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. <p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
13	<p>Servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana</p> <p>Deberá ser conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1

Lote 3
El barrio de la soledad



Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 5 000 w, con eficiencia superior 76% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Llimitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 76% Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 20 kva. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validada por un ingeniero en electrónica. Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
3	<p>Aire acondicionado cap. 5 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Toneladas de refrigeración • 55000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, • Piso techo Invetrer, • Eficiencia 16SEER 	Pieza	1
4	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá contar con las siguientes características: <i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro De Plato 10' (3 m) • Relación F/D 0.350 • Longitud Focal 41" (104.14 cm) • Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi • Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T • Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla • Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" • Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior • Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz • Tipo: PLL • Temperatura de ruido 20 K • Estabilidad L.O. +/- 5KHz • Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 Khz; -93 dBc/Hz a 100 KHz • Ganancia 60 dB típica • Alimentación de 12 a 24 Vcd • Corriente 250 mA • Temperatura de operación -40 °C a +60°C • Conector de entrada F 		
5	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI</p> <p>Deberá contar con las siguientes características: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop • Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. • Nivel de entrada: -25 a 65 dBm • Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK • Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 • FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salida HDMI • Salida SDI (receptor para la cadena de radio) • CVBS: BNC + RCA • AUDIO: XLR • IP 2 X RJ45 • Entrada TS ASI: 1 x BNC • Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración: 1 x RJ45 • Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1



6	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiincendio. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico Sistema antiincendio Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
7	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
8	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Barrio La Soledad o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. <p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
9	<p>servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1

**Lote 4
Santa Catarina Juquila**



Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 600 w, con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características: Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Llimitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70% Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Supresor de Transientes Trifasico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características: Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva Deberá contar con las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá contar con las siguientes características: ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer,</p>	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia 16SEER 		
5	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá contar con las siguientes características: <i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro De Plato 10' (3 m) • Relación F/D 0.350 • Longitud Focal 41" (104.14 cm) • Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi • Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi • Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T • Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla • Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" • Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior • Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz • Tipo: PLL • Temperatura de ruido 20 K • Estabilidad L.O. +/- 5KHz • Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 KHz; -93 dBc/Hz a 100 KHz • Ganancia 60 dB típica • Alimentación de 12 a 24 Vcd • Corriente 250 mA • Temperatura de operación -40 °C a +60°C • Conector de entrada F 	Kit	1
6	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá ser conforme a lo siguiente: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop • Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. • Nivel de entrada: -25 a 65 dBm • Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK • Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 • FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V. interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salida HDMI • Salida SDI (receptor para la cadena de radio) 	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> • CVBS: BNC + RCA • AUDIO: XLR • IP 2 X RJ45 • Entrada TS ASI: 1 x BNC • Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración: 1 x RJ45 • Control remote SNMP, HTTP Web 		
7	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
8	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Santa Catarina Juquila o Estación central CORTV • Monitoreo para dar soporte a la operación, • Control remoto, • Generación de eventos, • Seguimiento y correlación de datos, • Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. <p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) • Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. • Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
9	<p>Servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, • Vía satélite 24/7 • Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Pieza	1
10	<p>Mantenimiento a torre con ajuste de tornillería, retenidas y pinturas Deberá ser conforme a las siguientes características: Cambio de tornillería, grapas de sujeción en retenidas. Ajuste de Delta anti-torsión en caso de existir y ser necesario</p>	Servicio	1



	<p>Revisión y en su caso pintar los dados de concreto reforzado existentes, así como la fijación de anclas de retenidas.</p> <p>Aplicación de pintura reglamentaría a torre</p> <p>Sistemas de Balizamiento Reglamentario formado por dos luces de obstrucción sencillas, cable de uso rudo cal.12, fotocelda y lo necesario para su fijación.</p> <p>Aterrizaje torre incluyendo el pararrayos solicitado anteriormente el cual debe incluir mástil de aluminio, cable de cobre forrado cal. 1/0, abrazaderas sin fin, conectores para la conexión al sistema de tierra física solicitado.</p>		
11	<p>Sistema de Tierras con varillas y conductores de cobre desnudo y apartarayos Deberá ser de acuerdo con las siguientes características:</p> <p>Sistemas de Tierra Física, resistencia menor o igual a 5 ohms. A base de electrodos, cable de cobre forrado 1/0, unidas por soldadura cadweld y placas de cobre para nodo común con aisladores a pared donde sea necesario.</p> <p>Distribuidas de la siguiente manera en los sitios:</p> <p>Caseta de Transmisión.</p> <p>1 en caseta de transmisión; para los equipos,</p> <p>1 en base de torre de transmisión; para descarga de pararrayos,</p> <p>1 en acometida AC tierra física; de la caseta de transmisión</p>	Kit	1

Lote 5 Heroica Ciudad de Tlaxiaco			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 600 w, con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz</p> <p>Modulador digital directo a frecuencia</p> <p>Procesador de sonido de banda ancha</p> <p>Limitador de frecuencias altas</p> <p>Limitador final</p> <p>preajustes de audio</p> <p>medidores de vu</p> <p>Procesador de Audio profesional de 5 bandas</p> <p>Generador de datos</p> <p>Eficiencia mayor al 70%</p> <p>Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado</p> <p>Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Supresor de Transientes Trifasico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico</p> <p>Sistema antiignición</p> <p>Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra</p>	Pieza	1



	<p>Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>		
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva Deberá ser conforme a las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá contar con las siguientes características: ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer, ● Eficiencia 16SEER</p>	Pieza	1
5	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá contar con las siguientes características: <i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diámetro De Plato 10' (3 m) ● Relación F/D 0.350 ● Longitud Focal 41" (104.14 cm) ● Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi ● Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi ● Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T ● Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla ● Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" ● Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior ● Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz ● Tipo: PLL ● Temperatura de ruido 20 K ● Estabilidad L.O. +/- 5KHz ● Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 Khz; -93 dBc/Hz a 100 KHz ● Ganancia 60 dB típica ● Alimentación de 12 a 24 Vcd 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Corriente 250 mA ● Temperatura de operación -40 °C a +60°C ● Conector de entrada F 		
6	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19”</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V. interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
7	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
8	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Heroica Ciudad de Tlaxiaco o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría: <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 		
9	<p>Servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo. 	Servicio	1
10	<p>Mantenimiento a torre con ajuste de tornillería, retenidas y pinturas Deberá contar con las siguientes características: Cambio de tornillería, grapas de sujeción en retenidas. Ajuste de Delta anti-torsión en caso de existir y ser necesario Revisión y en su caso pintar los dados de concreto reforzado existentes, así como la fijación de anclas de retenidas. Aplicación de pintura reglamentaría a torre Sistemas de Balizamiento Reglamentario formado por dos luces de obstrucción sencillas, cable de uso rudo cal.12, fotocelda y lo necesario para su fijación. Aterrizaje torre incluyendo el pararrayos solicitado anteriormente el cual debe incluir mástil de aluminio, cable de cobre forrado cal. 1/0, abrazaderas sin fin, conectores para la conexión al sistema de tierra física solicitado.</p>	Servicio	1

Lote 6 Santiago Yolomecatl			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 600 w, con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características: Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Llimitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos</p>	Pieza	1



	<p>Eficiencia mayor al 70%</p> <p>Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado</p> <p>Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>		
2	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición.</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico</p> <p>Sistema antiignición</p> <p>Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra</p> <p>Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos</p> <p>Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz</p> <p>Temperatura Operación de -10°C a 60°C</p> <p>Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
3	<p>Regulador de voltaje trifásica capacidad 10 kva</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal</p> <p>Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta</p> <p>Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal</p> <p>Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos</p> <p>Eficiencia 99%</p> <p>Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión</p> <p>Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU` s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer, ● Eficiencia 16SEER 	Pieza	1
5	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p><i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diámetro De Plato 10' (3 m) ● Relación F/D 0.350 ● Longitud Focal 41" (104.14 cm) ● Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi ● Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi ● Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T ● Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla ● Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" ● Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz ● Tipo: PLL ● Temperatura de ruido 20 K ● Estabilidad L.O. +/- 5KHz ● Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 KHz; -93 dBc/Hz a 100 KHz ● Ganancia 60 dB típica ● Alimentación de 12 a 24 Vcd ● Corriente 250 mA ● Temperatura de operación -40 °C a +60°C ● Conector de entrada F 		
6	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19” características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V. interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
7	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1



8	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Santiago Yolomécalt o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. <p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
9	<p>Servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana</p> <p>Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Deberá incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1
10	<p>Mantenimiento a torre con ajuste de tornillería, retenidas y pinturas</p> <p>Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Cambio de tornillería, grapas de sujeción en retenidas.</p> <p>Ajuste de Delta anti-torsión en caso de existir y ser necesario</p> <p>Revisión y en su caso pintar los dados de concreto reforzado existentes, así como la fijación de anclas de retenidas.</p> <p>Aplicación de pintura reglamentaría a torre</p> <p>Sistemas de Balizamiento Reglamentario formado por dos luces de obstrucción sencillas, cable de uso rudo cal.12, fotocelda y lo necesario para su fijación.</p> <p>Aterrizaje torre incluyendo el pararrayos solicitado anteriormente el cual debe incluir mástil de aluminio, cable de cobre forrado cal. 1/0, abrazaderas sin fin, conectores para la conexión al sistema de tierra física solicitado.</p>	Servicio	1
11	<p>Sistema de Tierras con varillas y conductores de cobre desnudo y apartarayos</p> <p>Deberá ser conforme a lo siguiente:</p> <p>Sistemas de Tierra Física, resistencia menor o igual a 5 ohms. A base de electrodos, cable de cobre forrado 1/0, unidas por soldadura cadweld y placas de cobre para nodo común con aisladores a pared donde sea necesario.</p> <p>Distribuidas de la siguiente manera en los sitios:</p>	Kit	1



	Caseta de Transmisión. 1 en caseta de transmisión; para los equipos, 1 en base de torre de transmisión; para descarga de pararrayos, 1 en acometida AC tierra física; de la caseta de transmisión	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Lote 7 San Juan Bautista Tuxtepec			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 2000 w, con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características: Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Limitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70% Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 20 kva Deberá contar con las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
3	<p>Aire acondicionado cap. 5 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá ser conforme a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● 5 Toneladas de refrigeración ● 55000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Piso techo Invetrer, ● Eficiencia 16SEER </p>	Pieza	1



4	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá contar con las siguientes características: <i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diámetro De Plato 10' (3 m) ● Relación F/D 0.350 ● Longitud Focal 41" (104.14 cm) ● Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi ● Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi ● Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T ● Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla ● Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" ● Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior ● Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz ● Tipo: PLL ● Temperatura de ruido 20 K ● Estabilidad L.O. +/- 5KHz ● Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 KHz; -93 dBc/Hz a 100 KHz ● Ganancia 60 dB típica ● Alimentación de 12 a 24 Vcd ● Corriente 250 mA ● Temperatura de operación -40 °C a +60°C ● Conector de entrada F 	Kit	1
5	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19" características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V. interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 		
6	<p>Carga Fantasma de 3KW con conector EIA 1 5/8" Con las siguientes características:</p> <p>Potencia 3 kw</p> <p>rango de frecuencia de DC a 2.4GHz</p> <p>impedancia de 50 ohms,</p> <p>VSWR 1.15:1 como máximo</p> <p>Conectores EIA 1 5/8"</p>	Pieza	1
7	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Con las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico</p> <p>Sistema antiignición</p> <p>Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra</p> <p>Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos</p> <p>Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz</p> <p>Temperatura Operación de -10°C a 60°C</p> <p>Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
8	<p>Ups trifásico capacidad 20 kva tipo torre con indicadores led y alarmas audibles Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de 20 KVA Tecnología on line doble conversión. ● Capacidad de salida en volt amperes (VA): 20 KVA ● Voltaje nominal de salida soportado: 220vca trifásico 5 hilos ● Rango de frecuencia modo baterías: 60hz + - 0.1% ● Regulación de voltaje AC: + - 1% ● Corriente de cresta: 3:1 máximo ● Factor de potencia a la salida: 1 ● Sobrecarga 110% 60 min, 150% 1 min. ● Distorsión armónica THD <= 1% en cargas lineales ● Forma de onda: senoidal pura ● Eficiencia hasta 94% ● Tecnología IGBT en inversor ● Bypass: estático y manual ● Panel de control LCD touch screen ● Batería con tiempo de respaldo a plena carga 5 minutos ● Indicadores en panel de LCD/ LED: <ul style="list-style-type: none"> o Línea o Indicador de potencia activa (watts) por fase o Factor de potencia a la salida por fase 	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> o Temperatura o Voltajes de entrada y salida por fases o Falla en ventiladores. <ul style="list-style-type: none"> ● Alarmas audibles: o Modo de Batería o Falla ventiladores o Falla en arranque en suave o Pérdida de neutro a la entrada o Sobrecarga y/o corto circuito <ul style="list-style-type: none"> ● Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible ● Protección contra sobrecarga y corto circuito: Por medio de breaker ● Comunicaciones: o Contactos secos integrados al UPS o USB, RS485 RJ45 o Con slot para tarjeta SNMP 		
9	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
10	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear San Juan Bautista Tuxtepec o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. <p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
11	<p>servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 	Servicio	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo. 		
12	<p>Planta de Emergencia de 20 KW con Caseta Acústica Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20KW TRIFASICA • Motor de gobernación mecánica de aspiración natural <ul style="list-style-type: none"> o 3 cilindros o 1800 rpm de velocidad o 0.89 L de desplazamiento o capacidad 6 litros de aceite tipo 15W-40 o combustible Diésel o consumo de 2L/h o 10 L de capacidad de refrigerante o baterías 1/11C voltaje 12v o alternador de acoplamiento directo de 12 puntas o 1 balero o eficiencia del 93% • Interruptor a pie de generador tipo termomagnético de 50 A • Unidad de transferencia de doble tiro de 63 A • Zapatas de conexión calibre ZMS 14-2/0 • Precalentador externo de 500w y 127V • Tanque de combustible tipo base • Silenciador tipo hospital lineal • Caseta acústica tipo intemperie con pintura electroestática 	Pieza	1

Lote 8 Santa María Jicaltepec			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 2000 w con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Limitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70% Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado</p>	Pieza	1



	Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C		
2	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 20 kva Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta</p> <p>Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
3	<p>Aire acondicionado cap. 5 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 5 Toneladas de refrigeración ● 55000 BTU` s con función frío/calor tipo minisplit, ● Piso techo Invetrer, ● Eficiencia 16SEER 	Pieza	1
4	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p><i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diámetro De Plato 10' (3 m) ● Relación F/D 0.350 ● Longitud Focal 41" (104.14 cm) ● Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi ● Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi ● Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T ● Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla ● Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" ● Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior ● Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz ● Tipo: PLL ● Temperatura de ruido 20 K ● Estabilidad L.O. +/- 5KHz ● Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 Khz; -93 dBc/Hz a 100 KHz ● Ganancia 60 dB típica ● Alimentación de 12 a 24 Vcd 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Corriente 250 mA ● Temperatura de operación -40 °C a +60°C ● Conector de entrada F 		
5	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: DVB- S/S2 de montaje en rack de 19"</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
6	<p>Carga Fantasma de 3KW con conector EIA 1 5/8" Deberá contar con las siguientes características: Potencia 3 kw rango de frecuencia de DC a 2.4GHz impedancia de 50 ohms, VSWR 1.15:1 como máximo Conectores EIA 1 5/8"</p>	Pieza	1
7	<p>Supresor de Transientes Trifasico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características: Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz</p>	Pieza	1



	<p>Temperatura Operación de -10°C a 60°C</p> <p>Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>		
8	<p>Ups trifásico capacidad 20 kva tipo torre con indicadores led y alarmas audibles</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de 20 KVA Tecnología on line doble conversión. ● Capacidad de salida en volt amperes (VA): 20 KVA ● Voltaje nominal de salida soportado: 220vca trifásico 5 hilos ● Rango de frecuencia modo baterías: 60hz + - 0.1% ● Regulación de voltaje AC: + - 1% ● Corriente de cresta: 3:1 máximo ● Factor de potencia a la salida: 1 ● Sobrecarga 110% 60 min, 150% 1 min. ● Distorsión armónica THD <= 1% en cargas lineales ● Forma de onda: senoidal pura ● Eficiencia hasta 94% ● Tecnología IGBT en inversor ● Bypass: estático y manual ● Panel de control LCD touch screen ● Batería con tiempo de respaldo a plena carga 5 minutos ● Indicadores en panel de LCD/ LED: <ul style="list-style-type: none"> o Línea o Indicador de potencia activa (watts) por fase o Factor de potencia a la salida por fase o Temperatura o Voltajes de entrada y salida por fases o Falla en ventiladores. ● Alarmas audibles: <ul style="list-style-type: none"> o Modo de Batería o Falla ventiladores o Falla en arranque en suave o Pérdida de neutro a la entrada o Sobrecarga y/o corto circuito ● Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible ● Protección contra sobrecarga y corto circuito: Por medio de breaker ● Comunicaciones: <ul style="list-style-type: none"> o Contactos secos integrados al UPS o USB, RS485 RJ45 o Con slot para tarjeta SNMP 	Pieza	1
9	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia.</p> <p>El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto</p>	Servicio	1



	funcionamiento.		
10	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible</p> <p>Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Santa María Jicaltepec o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. <p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
11	<p>servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana</p> <p>Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1
12	<p>Mantenimiento piso caseta: remoción de piso falso actual, rehabilitación de loza de entre piso y colocación de piso falso nuevo</p> <p>Que deberá ser conforme a lo siguiente:</p> <p>Mantenimiento de la estructura de la trinchera para cableado, tendido de cableado de los equipos instalados, cables de radio frecuencia de recepción satelital, eléctrico y de aire acondicionado.</p>	Servicio	1

Lote 9 Chalcatongo de Hidalgo			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 300 w con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional.</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Llimitador de frecuencias altas 	Pieza	1



	<p>Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70%</p> <p>Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>		
2	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características: Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva Deberá contar con las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá contar con las siguientes características: ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer, ● Eficiencia 16SEER</p>	Pieza	1
5	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá contar con las siguientes características: <i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro De Plato 10' (3 m) • Relación F/D 0.350 • Longitud Focal 41" (104.14 cm) 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi • Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi • Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T • Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla • Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" • Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior • Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz • Tipo: PLL • Temperatura de ruido 20 K • Estabilidad L.O. +/- 5KHz • Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 KHz; -93 dBc/Hz a 100 KHz • Ganancia 60 dB típica • Alimentación de 12 a 24 Vcd • Corriente 250 mA • Temperatura de operación -40 °C a +60°C • Conector de entrada F 		
6	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: Receptores profesionales de satélite para señales de radio y televisión DVB- S/S2 de montaje en rack de 19"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop • Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. • Nivel de entrada: -25 a 65 dBm • Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK • Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 • FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salidas ASI x2 (receptor para la cadena de TV) • Salida HDMI • Salida SDI (receptor para la cadena de radio) • CVBS: BNC + RCA • AUDIO: XLR • IP 2 X RJ45 • Entrada TS ASI: 1 x BNC • Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p>	Pieza	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración: 1 x RJ45 • Control remote SNMP, HTTP Web 		
7	<p>Set de línea de Transmisión que incluye 50 mts de línea de 7/8" Dielectrico de Espuma Deberá contar con las siguientes características: 50 mts de línea de 7/8" Dielectrico de Espuma dos conectores con elemento de acoplamiento tres Kits de tierra dos mallas de Izar 1 pasa muros kit de fijación a torre Debe incluir los conectores necesarios para la salida de la caseta y su conexión al sistema radiador, así como al menos 3 kits de tierra, herrajes de fijación para 60 metros de línea de transmisión, considerando que cada herraje deberá instalarse a no más de 1 metro de separación.</p>	Kit	1
8	<p>Sistema Radiador para frecuencia modulada con 6.2dB de ganancia Deberá contar con las siguientes características: • Sistema de antena de 4 elementos de acero inoxidable para FM con potencia de entrada máxima de 2kw • Ganancia del arreglo de 6.2 Db • Longitud del arreglo máxima de 9 m • Peso no mayor a 23 kg • Patrón de radiación omnidireccional <i>Características de las antenas:</i> • Rango de Frecuencia: 87.5 - 108 MHz • Ganancia: 0.2 dbd • Ancho de Lóbulo: Horizontal 360° Vertical 86° • Polarización: Circular • Impedancia: 50 Ohms • Potencia Máxima: 500W • Ancho de Banda: 500KHz • Conector: Tipo N Hembra • Material: Acero Inoxidable Dimensiones: 500 x 500 x 750 mm Peso: 5 kg</p>	Kit	1
9	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
10	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá contar con las siguientes características:</p>	kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Chalcatongo o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría: <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 		
11	<p>Servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1
12	<p>Instalación de acometida eléctrica bifásica, con centro de carga bifásico al interior de la caseta. Deberá consistir en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Servicio eléctrico de interconexión de supresor de picos, regulador de voltaje y aire acondicionado. <p>Para lo cual deberá considerarse el suministro de cableado eléctrico, sistema de tierra física y centro de carga de acuerdo con la capacidad eléctrica demandada de todo el sistema.</p>	Servicio	1

Lote 10 San Juan de los Cués			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 600 w, con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Llimitador de frecuencias altas Limitador final</p>	Pieza	1



	<p>preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70% Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>		
2	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características: Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva Deberá contar con las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá contar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer, ● Eficiencia 16SEER </p>	Pieza	1
5	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya Deberá ser conforme con las siguientes características: <i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diámetro De Plato 10' (3 m) ● Relación F/D 0.350 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> • Longitud Focal 41" (104.14 cm) • Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi • Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi • Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T • Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla • Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" • Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior • Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i> características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz • Tipo: PLL • Temperatura de ruido 20 K • Estabilidad L.O. +/- 5KHz • Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 Khz; -93 dBc/Hz a 100 KHz • Ganancia 60 dB típica • Alimentación de 12 a 24 Vcd • Corriente 250 mA • Temperatura de operación -40 °C a +60°C • Conector de entrada F 		
6	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: Receptores profesionales de satélite para señales de radio y televisión DVB- S/S2 de montaje en rack de 19"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop • Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. • Nivel de entrada: -25 a 65 dBm • Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK • Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 • FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salidas ASI x2 (receptor para la cadena de TV) • Salida HDMI • Salida SDI (receptor para la cadena de radio) • CVBS: BNC + RCA • AUDIO: XLR • IP 2 X RJ45 • Entrada TS ASI: 1 x BNC • Salida TS ASI: 2 x BNC 	Pieza	1



	Control/Actualización <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 		
7	Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.	Servicio	1
8	Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá ser conforme a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear San Juan de los Cues o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría: <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
9	servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.	Servicio	1
10	Mantenimiento a torre con ajuste de tornillería, retenidas y pinturas Deberá ser conforme a las siguientes características: Cambio de tornillería, grapas de sujeción en retenidas. Ajuste de Delta anti-torsión en caso de existir y ser necesario Revisión y en su caso pintar los dados de concreto reforzado existentes, así como la fijación de anclas de retenidas. Aplicación de pintura reglamentaría a torre	Servicio	1



	<p>Sistemas de Balizamiento Reglamentario formado por dos luces de obstrucción sencillas, cable de uso rudo cal.12, fotocelda y lo necesario para su fijación.</p> <p>Aterrizaje torre incluyendo el pararrayos solicitado anteriormente el cual debe incluir mástil de aluminio, cable de cobre forrado cal. 1/0, abrazaderas sin fin, conectores para la conexión al sistema de tierra física solicitado.</p>		
11	<p>Sistema de Tierras con varillas y conductores de cobre desnudo y apartarrayos Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Sistemas de Tierra Física, resistencia menor o igual a 5 ohms. A base de electrodos, cable de cobre forrado 1/0, unidas por soldadura cadweld y placas de cobre para nodo común con aisladores a pared donde sea necesario.</p> <p>Distribuidas de la siguiente manera en los sitios:</p> <p>Caseta de Transmisión.</p> <p>1 en caseta de transmisión; para los equipos,</p> <p>1 en base de torre de transmisión; para descarga de pararrayos,</p> <p>1 en acometida AC tierra física; de la caseta de transmisión</p>	Kit	1

Lote 11 Santiago Choapam			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 300 w con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz</p> <p>Modulador digital directo a frecuencia</p> <p>Procesador de sonido de banda ancha</p> <p>Limitador de frecuencias altas</p> <p>Limitador final</p> <p>preajustes de audio</p> <p>medidores de vu</p> <p>Procesador de Audio profesional de 5 bandas</p> <p>Generador de datos</p> <p>Eficiencia mayor al 70%</p> <p>Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado</p> <p>Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Supresor de Transientes Trifasico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico</p> <p>Sistema antiignición</p> <p>Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento.</p> <p>Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra</p> <p>Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos</p> <p>Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz</p>	Pieza	1



	<p>Temperatura Operación de -10°C a 60°C</p> <p>Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>		
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal</p> <p>Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta</p> <p>Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal</p> <p>Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos</p> <p>Eficiencia 99%</p> <p>Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión</p> <p>Instalación validad por un ingeniero en electrónica</p> <p>Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Toneladas de refrigeración • 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, • Hi Wall Invetrer, • Eficiencia 16SEER 	Pieza	1
5	<p>Sistema de recepción con antena satelital en banda C de 3.0m. incluye bloque de bajo ruido. Material maya</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p><i>Antena de Recepción Satelital en Banda C</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro De Plato 10' (3 m) • Relación F/D 0.350 • Longitud Focal 41" (104.14 cm) • Ganancia a 4GHZ 40.15 dBi • Ganancia a 12 GHZ 49.15 dBi • Secciones 4, con 6 costillas de aluminio en forma de T • Material Del Plato Aluminio de 0.34" de perforaciones de malla • Material Del Montaje Acero, con diámetro del anillo de 24" • Tamaño Del Poste 3.5" de diámetro exterior • Acabado Pintura gris de polvo electrostático <p><i>LNB para Banda C</i></p> <p>características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de frecuencia 3.7 a 4.2 Ghz • Tipo: PLL • Temperatura de ruido 20 K • Estabilidad L.O. +/- 5KHz • Ruido de fase - 73 dBc/Hz a 1 Khz; -93 dBc/Hz a 100 KHz • Ganancia 60 dB típica • Alimentación de 12 a 24 Vcd 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Corriente 250 mA ● Temperatura de operación -40 °C a +60°C ● Conector de entrada F 		
6	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SD Deberá contar con las siguientes características: Receptores profesionales de satélite para señales de radio y televisión DVB- S/S2 de montaje en rack de 19”</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V. interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salidas ASI x2 (receptor para la cadena de TV) ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
7	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
8	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <p>o Estación a monitorear Santiago Choapam o Estación central CORTV</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, 	Kit	1



	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría: <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 		
9	<p>servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1
10	<p>Servicio de Mantenimiento general a Caseta de Transmisión Deberá ser conforme a lo siguiente: Aplicación de Pintura interior base aceite Aplicación de Pintura exterior base aceite Aplicación de Impermeabilización Mantenimiento a puerta Mantenimiento a instalación eléctrica Mantenimiento a piso firme</p>	Servicio	
11	<p>Sistema Radiador para frecuencia modulada con 6.2dB de ganancia Deberá ser con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de antena de 4 elementos de acero inoxidable para FM con potencia de entrada máxima de 2kw ● Ganancia del arreglo de 6.2 Db ● Longitud del arreglo máxima de 9 m ● Peso no mayor a 23 kg ● Patrón de radiación omnidireccional <p><i>Características de las antenas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de Frecuencia: 87.5 - 108 MHz ● Ganancia: 0.2 dbd ● Ancho de Lóbulo: Horizontal 360° Vertical 86° ● Polarización: Circular ● Impedancia: 50 Ohms ● Potencia Máxima: 500W ● Ancho de Banda: 500KHz ● Conector: Tipo N Hembra ● Material: Acero Inoxidable <p>Dimensiones: 500 x 500 x 750 mm Peso: 5 kg</p>	Kit	1



12	<p>Instalación de acometida eléctrica bifásica, con centro de carga bifásico al interior de la caseta. Deberá ser con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio eléctrico de interconexión de supresor de picos, regulador de voltaje y aire acondicionado. <p>Para lo cual deberá considerarse el suministro de cableado eléctrico, sistema de tierra física y centro de carga de acuerdo con la capacidad eléctrica demandada de todo el sistema.</p>	Servicio	1
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---

Lote 12 Río Grande			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 300 w con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional. Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Limitador de frecuencias altas Limitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70%</p> <p>Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>	Pieza	1
2	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva Con las siguientes características:</p> <p>Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99%</p> <p>Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta</p>	Pieza	1

Licitación Pública Nacional LPN-SA-CO-0064-11/2024



GOBIERNO
ESTADAL DE
OAXACA

A

1

1

1

	tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo no cuenta con contactos, la conexión es directa, en la salida de los interruptores del propio equipo.		
4	Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá ser conforme a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • 3 Toneladas de refrigeración • 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, • Hi Wall Invetrer, • Eficiencia 16SEER 	Pieza	1
5	Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá ser conforme a las siguientes características: Receptores profesionales de satélite para señales de radio y televisión DVB- S/S2 de montaje en rack de 19" <ul style="list-style-type: none"> • Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop • Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. • Nivel de entrada: -25 a 65 dBm • Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK • Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 • FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V. interfases: <ul style="list-style-type: none"> • Salidas ASI x2 (receptor para la cadena de TV) • Salida HDMI • Salida SDI (receptor para la cadena de radio) • CVBS: BNC + RCA • AUDIO: XLR • IP 2 X RJ45 • Entrada TS ASI: 1 x BNC • Salida TS ASI: 2 x BNC Control/Actualización <ul style="list-style-type: none"> • Configuración: 1 x RJ45 • Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
6	Set de línea de Transmisión que incluye 50 mts de línea de 7/8" Dielectrico de Espuma Deberá ser conforme a las siguientes características: 50 mts de línea de 7/8" Dielectrico de Espuma dos conectores con elemento de acoplamiento	Kit	1



	<p>tres Kits de tierra dos mallas de Izar 1 pasa muros kit de fijación a torre</p> <p>Debe incluir los conectores necesarios para la salida de la caseta y su conexión al sistema radiador, así como al menos 3 kits de tierra, herrajes de fijación para 60 metros de línea de transmisión, considerando que cada herraje deberá instalarse a no más de 1 metro de separación.</p>		
7	<p>Sistema Radiador para frecuencia modulada con 6.2dB de ganancia Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de antena de 4 elementos de acero inoxidable para FM con potencia de entrada máxima de 2kw ● Ganancia del arreglo de 6.2 dB ● Longitud del arreglo máxima de 9 m ● Peso no mayor a 23 kg ● Patrón de radiación omnidireccional <p><i>Características de las antenas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de Frecuencia: 87.5 - 108 MHz ● Ganancia: 0.2 dbd ● Ancho de Lóbulo: Horizontal 360° Vertical 86° ● Polarización: Circular ● Impedancia: 50 Ohms ● Potencia Máxima: 500W ● Ancho de Banda: 500KHz ● Conector: Tipo N Hembra ● Material: Acero Inoxidable <p>Dimensiones: 500 x 500 x 750 mm Peso: 5 kg</p>	Kit	1
8	<p>Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.</p>	Servicio	1
9	<p>Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible</p> <p>Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear Río Grande o Estación central CORTV <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. 	Kit	1



	<p>Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 		
10	<p>Servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción <p>Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.</p>	Servicio	1
11	<p>Mantenimiento a torre con ajuste de tornillería, retenidas y pinturas</p> <p>Deberá ser conforme a lo siguiente:</p> <p>Cambio de tornillería, grapas de sujeción en retenidas.</p> <p>Ajuste de Delta anti-torsión en caso de existir y ser necesario</p> <p>Revisión y en su caso pintar los dados de concreto reforzado existentes, así como la fijación de anclas de retenidas.</p> <p>Aplicación de pintura reglamentaría a torre</p> <p>Sistemas de Balizamiento Reglamentario formado por dos Luces de obstrucción sencillas, cable de uso rudo cal.12, fotocelda y lo necesario para su fijación.</p> <p>Aterrizaje torre incluyendo el pararrayos solicitado anteriormente el cual debe incluir mástil de aluminio, cable de cobre forrado cal. 1/0, abrazaderas sin fin, conectores para la conexión al sistema de tierra física solicitado.</p>	Servicio	1
12	<p>Sistema de Tierras con varillas y conductores de cobre desnudo y apartarrayos</p> <p>Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Sistemas de Tierra Física, resistencia menor o igual a 5 ohms. A base de electrodos, cable de cobre forrado 1/0, unidas por soldadura cadweld y placas de cobre para nodo común con aisladores a pared donde sea necesario.</p> <p>Distribuidas de la siguiente manera en los sitios:</p> <p>Caseta de Transmisión.</p> <p>1 en caseta de transmisión; para los equipos,</p> <p>1 en base de torre de transmisión; para descarga de pararrayos,</p> <p>1 en acometida AC tierra física; de la caseta de transmisión</p>	Kit	1

Lote 13 San Pedro Tapanatepec			
Partida	Descripción (requerimientos mínimos)	Unidad de medida	Cantidad
1	<p>Transmisor FM de 300w, con eficiencia superior 70% generador de datos y procesador de audio profesional.</p> <p>Deberá contar con las siguientes características:</p> <p>Rango de frecuencias de 87,5 a 108 MHz en pasos de 10 kHz</p>	Pieza	1



	<p>Modulador digital directo a frecuencia Procesador de sonido de banda ancha Límitador de frecuencias altas Límitador final preajustes de audio medidores de vu Procesador de Audio profesional de 5 bandas Generador de datos Eficiencia mayor al 70% Entradas analógicas: 2 conectores XLR, balanceado Temperatura de funcionamiento: Nominal: 5°C a 45°C, Máxima: 0 °C a 50 °C</p>		
2	<p>Supresor de Transientes Trifásico de 200KA con gabinete metálico con sistema antiignición. Deberá contar con las siguientes características: Gabinete metálico Sistema antiignición Voltaje de Operación 220VCA / 240VCA o de acuerdo a requerimiento. Modos de Protección Fase-Fase / Fase-Neutro / Fase-Tierra / Neutro-Tierra Tiempo de Respuesta Menor a 20 nano segundos Frecuencia de Trabajo 50 / 60 Hertz Temperatura Operación de -10°C a 60°C Tecnología de Supresión Varistores óxido metálicos</p>	Pieza	1
3	<p>Regulador de voltaje trifásico capacidad 10 kva Deberá contar con las siguientes características: Campo de regulación de voltaje +- 15% del nominal Voltaje regulado a la salida 220 / 380 / 440 / 460 / 480 VCA en Conexión Estrella, Delta o Estrella/Delta Precisión voltaje regulado +-1.5% del voltaje nominal Capacidad de sobrecarga 500% por 10 segundos Eficiencia 99% Tipo de enfriamiento Aceite dieléctrico usado en transformadores de alta tensión Instalación validad por un ingeniero en electrónica Este equipo, no cuenta con contactos, la conexión es directa en la salida de los interruptores del propio equipo.</p>	Pieza	1
4	<p>Aire acondicionado cap. 3 ton. con conexión wifi para control remoto. Material plástico Deberá ser conforme a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● 3 Toneladas de refrigeración ● 36000 BTU`s con función frío/calor tipo minisplit, ● Hi Wall Invetrer, ● Eficiencia 16SEER </p>	Pieza	1



5	<p>Receptor profesional DVB S/S2 con conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y salida SDI Deberá contar con las siguientes características: Receptores profesionales de satélite para señales de radio y televisión DVB- S/S2 de montaje en rack de 19”</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conector de entrada tipo F hembra de 75 ohms y conector tipo F hembra para salida en loop ● Rango de frecuencia de 950 a 2150 Mhz. ● Nivel de entrada: -25 a 65 dBm ● Symbol Rate: 2 a 45 Mbaud para QPSK y 8PSK ● Factor de roll-off DVB-S QPSK de 0.35, en DVB-S2 8PSK de 0.35, 0.25, 0.2 ● FEC: DVB-S QPSK: 1/2, 3/5, 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 8/9, 8/10, DVB-S2 8PSK: 3/5, 2/3, 3/4, 5/6, 8/9, 9/10. <p>Selección de voltaje para el LNB de 0, 13 o 18 V.</p> <p>interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salidas ASI x2 (receptor para la cadena de TV) ● Salida HDMI ● Salida SDI (receptor para la cadena de radio) ● CVBS: BNC + RCA ● AUDIO: XLR ● IP 2 X RJ45 ● Entrada TS ASI: 1 x BNC ● Salida TS ASI: 2 x BNC <p>Control/Actualización</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Configuración: 1 x RJ45 ● Control remote SNMP, HTTP Web 	Pieza	1
6	<p>Sistema Radiador para frecuencia modulada con 6.2dB de ganancia Deberá contar con las siguientes características: ● Sistema de antena de 4 elementos de acero inoxidable para FM con potencia de entrada máxima de 2kw</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ganancia del arreglo de 6.2 Db ● Longitud del arreglo máxima de 9 m ● Peso no mayor a 23 kg ● Patrón de radiación omnidireccional <p><i>Características de las antenas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Rango de Frecuencia: 87.5 - 108 MHz ● Ganancia: 0.2 dbd ● Ancho de Lóbulo: Horizontal 360° Vertical 86° ● Polarización: Circular ● Impedancia: 50 Ohms ● Potencia Máxima: 500W ● Ancho de Banda: 500KHz ● Conector: Tipo N Hembra ● Material: Acero Inoxidable 	Kit	1



	Dimensiones: 500 x 500 x 750 mm Peso: 5 kg		
7	Servicio de instalación y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia. Con las siguientes características: El licitante deberá realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de radiofrecuencia (RF) solicitados en el presente lote, para lo cual deberá utilizar como mínimo: cables, conectores, etiquetas, velcro, cinchos y demás materiales, para su correcto funcionamiento.	Servicio	1
8	Sistema de Telemetría equipo con concentración de sensores de temperatura y humedad voltaje nivel de combustible Deberá ser conforme a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo completo al equipo de telecomunicaciones video y transmisión por medio de tecnología IP centralizando los datos y compartiéndolos de manera remota y local de los puntos ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> o Estación a monitorear San Pedro Tapanatepec o Estación central CORTV ● Monitoreo para dar soporte a la operación, ● Control remoto, ● Generación de eventos, ● Seguimiento y correlación de datos, ● Reportes avanzados y analíticas referentes a los equipos de monitoreo. Se deben integrar los siguientes sensores de monitoreo remoto para telemetría: <ul style="list-style-type: none"> o Sensor de voltaje en tres fases (centro de carga principal), o Monitoreo de nivel de combustible (planta de emergencia), o Monitoreo de temperatura y humedad (interior de caseta prefabricada), o Cámara de vigilancia (interior de la caseta) ● Generación de una VPN para comunicar el sitio remoto con el sitio central. ● Interfaz gráfica intuitiva para el usuario, para la correcta administración de la plataforma. 	Kit	1
9	servicio de conectividad de internet de 10Mb, vía satélite disponible las 24 horas, los 7 días de la semana Con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de conectividad de internet de 10 Mb, ● Vía satélite 24/7 ● Vigencia plazo mínimo de 72 meses contados a partir de la entrega recepción Incluir la conexión y cableado con los equipos que se vayan a colocar en la red de monitoreo.	Servicio	1
10	Torre Arriostrada de 45 cm de cara a una altura de 37m Deberá ser conforme a las siguientes características: Suministro e instalación de torre de 37 mts. de altura en sección triangular de 45 cm Formada de tubulares en columnas y redondo en celosía, Base galvanizada de estructura Tapa terminación de sección triangular Suministro y colocación de cable de retenida , con tensores para sujeción y herrajes necesarios Colocación de aisladores de cerámica anti-resonantes a la frecuencia transmitida Debe incluir Sistema de Apartarayos	Pieza	1



	Sistema de luces de obstrucción, Pintura esmalte base aceite, color blanco y naranja.		
11	<p>Sistema de Tierras con varillas y conductores de cobre desnudo y apartarayos Deberá ser conforme a las siguientes características:</p> <p>Sistemas de Tierra Física, resistencia menor o igual a 5 ohms. A base de electrodos, cable de cobre forrado 1/0, unidas por soldadura cadweld y placas de cobre para nodo común con aisladores a pared donde sea necesario.</p> <p>Distribuidas de la siguiente manera en los sitios:</p> <p>Caseta de Transmisión.</p> <p>1 en caseta de transmisión; para los equipos,</p> <p>1 en base de torre de transmisión; para descarga de pararrayos,</p> <p>1 en acometida AC tierra física; de la caseta de transmisión</p>	Kit	1

Condiciones generales:

Para los Lotes 1 al 13, se considerará lo siguiente:

1. El licitante deberá considerar en su cotización la marca de los bienes ofertados, indicando los precios unitarios por partida, desglosando el subtotal, I.V.A. y total.
2. El licitante deberá de tomar en cuenta que, la entrega de los bienes y la instalación de los mismos, será en 13 estaciones de radiofrecuencia modulada de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, distribuidas en la entidad, de acuerdo al domicilio señalado en el numeral 2.4 de las presentes bases; por lo que el licitante deberá contar con la capacidad material, técnica, humana y financiera suficiente para la distribución y entrega de forma total y oportuna de los insumos y materiales requeridos.
3. Los bienes, deberán entregarse perfectamente empacados, con envolturas del fabricante de tal forma que preserven las características originales durante la maniobra de carga y descarga y traslado de los bienes hasta el lugar de la instalación.
4. Para la instalación de los bienes y la prestación de los servicios, el licitante deberá considerar las medidas y equipo de seguridad necesario, limpieza durante la ejecución de los trabajos, los recursos humanos y las herramientas necesarias según corresponda, para lo cual, deberá incluir restricción del área de trabajo, acordonamiento, señalización a base de conos, cintas con leyendas de precaución y equipos de protección para el personal durante el desarrollo de los trabajos.
5. El personal que ocupe el licitante para la ejecución de la contratación, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia del mismo, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en este sentido el licitante asumirá la completa responsabilidad respecto a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal respecto al personal que emplee para la realización de los trabajos.
6. Al momento de la entrega, se podrá realizar un revisión aleatoria, por lo que, en caso de detectar defectos en la calidad de los bienes o servicios o que no se cumpla con lo solicitado, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, le notificará por escrito al proveedor y éste estará obligado a reemplazar los bienes y/o corregir el servicio sin costo adicional de acuerdo a las características originalmente contratadas en un plazo no mayor a un día natural, contado a partir de la notificación correspondiente.

Para el bien descrito en Lote 2, partida 4; Lote 3, partida 4; Lote 4, partida 5; Lote 6 partida 5; Lote 7, partida 4; Lote 8, partida 4; Lote 9, partida 5; Lote 10, partida 5 y Lote 11, partida 5; además del suministro, el licitante deberá considerar la instalación considerando todo lo necesario para que este quede instalado correctamente, nivelado tanto la base como el mástil de la antena y aterrizar físicamente la estructura al sistema de tierras.

Para el bien descrito en Lote 1, partida 3; Lote 2, partida 3; Lote 3, partida 3; Lote 4, partida 4; Lote 5, partida 4; Lote 6, partida 4; Lote 7, partida 3; Lote 8, partida 3; Lote 9, partida 4; Lote 10, partida 4; Lote 11 partida 4; Lote 12



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



partida 4; y Lote 13 partida 4; además del suministro, el proveedor deberá considerar la instalación considerando todo lo necesario para que este quede instalado correctamente.

Para la partida 1 de los lotes 1 al 13 (transmisor de FM) se requiere una garantía de 10 años, para el resto de las partidas de los lotes 1 al 13 se requiere garantía mínima de un año.

2. Recursos humanos

No	Cantidad	Rol o cargo	Perfil/Experiencia
1	3	Coordinador de Proyecto	Ingeniero en Electrónica o similar. Experiencia mínima de un años en la coordinación de proyectos similares
2	6	Instalador, capacitador y soporte técnico	Técnico instalador de equipos de RF. O similar. Experiencia mínima de un años como instalador
4	3	Instalador de aire acondicionado	Técnico en refrigeración o similar con experiencia mínima de un año en instalaciones de equipos de aire acondicionado

3. Soporte técnico

Para los bienes descritos en la partida 1 (transmisor de FM) de los lotes 1 al 13:

El soporte técnico estará disponible 24/7 durante el primer año después de la entrega-recepción de los bienes.

Consistirá en un primer momento en asistencia vía telefónica por parte del licitante, de no resolver el desperfecto el licitante deberá conectarse vía remota al equipo para dar la atención necesaria, si vía remota no es posible la solución al desperfecto, el licitante deberá de manera presencial dar la atención correspondiente, de persistir la falla se escalará con el fabricante de la marca ofertada para seguir el siguiente orden, atención telefónica, conexión remota de ser necesario y si la falla es muy compleja el equipo se mandará al laboratorio del fabricante sin generar costo alguno para la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

4. Mantenimiento

Para los bienes descritos en la partida 10 de los lotes 4, 5, 6 y 10, partida 11 del lote 12, partida 12 del lote 8 y partida 10 del lote 11, de acuerdo a lo solicitado en el presente Apartado A.

5. Capacitación/Actualización

Para los bienes descritos en la partida 1 (transmisor de FM) de los lotes 1 al 13:

La capacitación deberá realizarse de manera teórica/práctica, durante 1 días hábil para 10 personas designadas por la CORTV un día posterior a la instalación y puesta en marcha de los bienes, la cual se llevará a cabo en Avenida Gómez Morín, #116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a partir de las 10:00 y hasta las 16:00 horas en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en la cual deberán abordarse los siguientes temas:

- Descripción general del producto
- Verificación de las interfaces de control
- Operación
- Resolución de falla menores



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Para la capacitación se utilizará una computadora, transmisor virtual y físico los cuales serán proporcionados por el licitante ganador.

Se tomará lista del personal que asista a la capacitación.

Finalizada la capacitación se deberá entregar una constancia de asistencia a la misma.

6. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será a partir de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2024.





7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), manifiesto mi interés en participar en la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Denominación social / Razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, **24 horas antes** de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**):

Pregunta 1.- _____.

Pregunta 2.- _____.

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad de _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____, por este conducto otorgo a (Nombre de quien recibe el poder) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación).

Nombre y firma de quien otorga el poder y
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma





7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

Datos del Apoderado o representante legal:

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Relación de Socios o accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

Personas Físicas.

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)



7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Lote /Partida	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 25 del numeral 3.5.1 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Lote /Partida	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
(Cantidad del precio total con letra)				Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.11 Apartado K

Modelo de Contrato

CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO _____/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARÍA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS “PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. La “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” declara que:
 - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
 - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaría(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y _____ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
 - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
 - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
 - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica “(número) – (nombre de partida)” con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El “PROVEEDOR” declara que:
 - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
 - II.# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]
 - II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;



- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
- II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número _____;
- II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
- II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro _____, el cual está vigente y actualizado;
- II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
- II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. **Las "PARTES" declaran que:**
 - III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número)



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el “PROVEEDOR” entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (“CFDI”) correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El “PROVEEDOR” podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del “CFDI”, debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El “CFDI” respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones I.3. y I.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

En caso de presentar errores o deficiencias, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al “PROVEEDOR”, el cual deberá entregar el “CFDI” corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el “PROVEEDOR”, ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”). Cumplido dicho plazo, el “PROVEEDOR” deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el “PROVEEDOR”, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el “PROVEEDOR” deberá entregar a “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 “BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)” y el Apartado I del ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR”.

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el “PROVEEDOR” se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”) las siguientes garantías:



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



1. Garantía de Cumplimiento: El **“PROVEEDOR”** deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el **“PROVEEDOR”** solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 **“BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)”**.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL “PROVEEDOR”.

El **“PROVEEDOR”** deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El **“PROVEEDOR”** se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el **“PROVEEDOR”** será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El **“PROVEEDOR”** deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el **“PROVEEDOR”** deberá informarlo por escrito a la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”**, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el **“PROVEEDOR”** infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el **“Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único”** de la citada Ley.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

La **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** se obliga con el **“PROVEEDOR”** a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las **“PARTES”**.

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del **“PROVEEDOR”**, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía



de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

El "PROVEEDOR" se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las "PARTES" no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las "PARTES" reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las "PARTES" se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del "PROVEEDOR", será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del "PROVEEDOR", éste se obliga a reembolsar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las "PARTES" responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el "PROVEEDOR" responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

El "PROVEEDOR" no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El "PROVEEDOR" empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al "PROVEEDOR" la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;
2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;



3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al "PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;
2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
CONTRATO DE SERVICIO



3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, lo notificará al “PROVEEDOR” por escrito. El “PROVEEDOR” estará obligado a devolver a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” reembolsará al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el “PROVEEDOR” se obliga a obtener de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” al “PROVEEDOR”, o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” por lo que el “PROVEEDOR” no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”. Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el “PROVEEDOR” a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” y constar por escrito. Por lo anterior, el “PROVEEDOR” no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El “PROVEEDOR” se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del “PROVEEDOR” y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.



En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ubicado en el municipio de _____, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"

(TITULAR DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

Por el "PROVEEDOR"

APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA



7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "Propuesta Técnica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "Propuesta Económica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).